



Francisco Cumplido, ministro de Justicia.

Cumplido: "No me lo explico"

"Realmente, no me explico un seguimiento de esa naturaleza, salvo que sea con el fin de protegerlo", dijo el ministro de Justicia, Francisco Cumplido, al comentar la denuncia del presidente de la Corte Suprema, Enrique Correa Labra.

"El tiene un servicio de escoltas de Carabineros, pero eso no significa que los otros servicios no puedan preocuparse de su protección también".

Cumplido se refirió a la revelación de Correa Labra al salir del Salón Rojo de la Cancillería, donde acudió a la firma de un convenio chileno español.

"No tengo antecedentes específicos si acaso es verdad el seguimiento que ha denunciado, no porque él lo haya inventado, sino porque hay que verificar si Investigaciones ha realizado ese seguimiento. En este momento se está haciendo una investigación, según la información que me ha proporcionado el ministro del Interior".

El secretario de Estado no quiso pronunciarse sobre los criterios de la oposición en el sentido de que esta denuncia de Correa Labra viene a ser una ratificación del espionaje político, puesto en evidencia en semanas anteriores.

"Creemos que esta denuncia debe ser investigada conforme a las normas constitucionales vigentes, ojalá siempre se hubiesen aplicado los procedimientos constitucionales y legales y que cada autoridad actúe dentro de sus propias facultades y por los procedimientos establecidos en la Constitución y la ley".

Interrogado si él tenía conocimiento del incidente registrado la semana pasada en torno a los desplazamientos del presidente de la Corte Suprema, Cumplido dijo que él sabía que Correa Labra "se había quejado de seguimiento y la verdad es que es inexplicable".

Indicó, finalmente, que esos "son hechos que hay que investigar".

Aylwin ordenó esclarecer seguimiento en 48 horas

Primer Mandatario envió oficio a presidente de la Corte Suprema, respondiendo a la denuncia hecha por el pleno, y revela que hay informes contradictorios sobre los hechos.

El Presidente Patricio Aylwin ordenó una investigación sumaria urgente en Carabineros e Investigaciones, la que, en un plazo de 48 horas deberá esclarecer la verdad de lo ocurrido en el seguimiento al presidente de la Corte Suprema, Enrique Correa Labra.

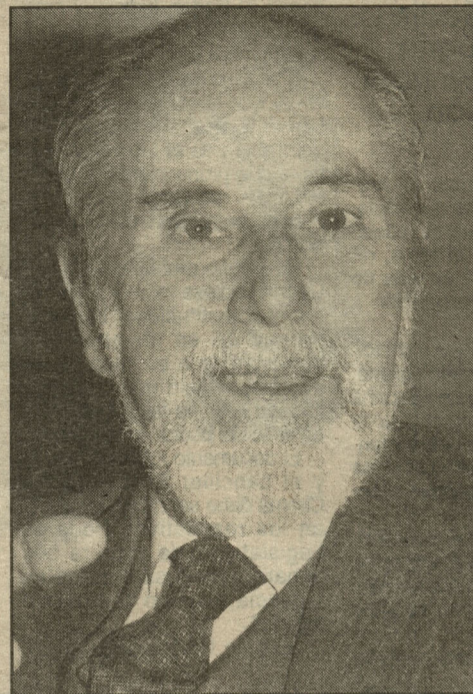
La determinación del Jefe del Estado se conoció a través de un oficio que la Presidencia de la República envió al presidente de la Corte Suprema, en el cual responde al acuerdo del pleno de ese tribunal, dado a conocer el lunes.

La nota del Presidente Aylwin a Enrique Correa Labra señala: "Por la prensa de hoy me he impuesto del acuerdo adoptado ayer por la Excelentísima Corte Suprema, en orden a poner en mi conocimiento la información que ha recibido de "fuentes fidedignas", de que US. fue objeto de seguimientos, el 8 del mes en curso, por un automóvil sin patente y por una motocicleta que, según tales informantes, "resultaron pertenecer a la Policía de Investigaciones". El acuerdo del pleno me solicita "disponer lo conveniente para evitar que se repitan situaciones" como la señalada.

"Por oficio reservado de ayer número A-0162, el señor ministro del Interior ha puesto en conocimiento de US. los informes contradictorios que, sobre tales hechos, ha recibido del señor general director de Carabineros y del señor director de la Policía de Investigaciones de Chile, quien asegura terminantemente que "ningún vehículo institucional ni funcionario alguno de la Policía de Investigaciones ha sido partícipe de ellos".

"En estas circunstancias, sin perjuicio de las medidas adoptadas por el señor ministro del Interior para "coordinar adecuadamente los servicios" de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, a que hace referencia en su oficio de ayer, pongo en conocimiento de US. que hoy he dispuesto que tanto en la Policía de Investigaciones como en Carabineros de Chile se realice una investigación sumaria urgente que, en el término de 48 horas, esclarezca la verdad de lo sucedido y las responsabilidades que correspondan".

Dios guarde a US.
Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República.



Los diputados Andrés Aylwin y Andrés Chadwick, del PDC y la UDI, respectivamente.



Vinculan caso con espionaje político

El vicepresidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), diputado Andrés Chadwick, dijo que existe una "extraordinaria vinculación" entre los documentos de espionaje político que su partido ha dado a conocer, con la acción de "seguimiento" al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Correa Labra.

El parlamentario señaló que "lo que hemos conocido hoy nos recuerda que el año pasado fue el propio ministro Lagos (Ricardo) quien denunció que estaba siendo objeto de seguimientos y que incluso ellos habían llegado al extremo de ser realizados en el lugar en que él vive. Y cuando el ministro Lagos hizo la denuncia y consultó a Investigaciones, este organismo negó por completo su compromiso en ello".

Agregó Chadwick que estos son hechos que se van repitiendo en el tiempo y que el ex director de Investigaciones, general Horacio Toro, en 1990 fue sorprendido con informes sobre acciones internas de la Fuerza Aérea, con un documento filtrado a siete autoridades de gobierno. "Ahí -dijo- ya estaba el inicio de una situación incorrecta de espionaje político".

El diputado UDI destacó que después de estas denuncias, el propio ministro del Interior, Enrique Krauss, ha dicho que nunca habría operado el sistema denunciado y que al menos ha dado todas las órdenes para que no siga operando.

Chadwick finalizó señalando que a su partido le queda una profunda y grave duda: "¿Quién le obedece al ministro Krauss?, porque al parecer en Investigaciones no le obedece nadie".

ANDRES AYLWIN

El diputado Andrés Aylwin, miembro de la comisión especial investigadora de los servicios de inteligencia y del caso espionaje, rechazó el seguimiento al presidente de la Corte Suprema, "si fuese efectivo", y lamentó que "quienes fuimos seguidos durante 17 años jamás vimos que la Corte Suprema hiciese algo para protegernos, no obstante

que tuvieron perfecto conocimiento de estas circunstancias. Yo no quiero que hagan con otros lo que condené cuando me lo hicieron a mí y a muchos otros, por eso creo que debe investigarse muy seriamente y si hay responsabilidades, aplicar las sanciones que corresponde", agregó.

MUÑOZ BARRA

El diputado Roberto Muñoz Barra destacó que haya sido un ministro quien haya hecho la denuncia formulada por el presidente de la Corte Suprema, como un mérito del Gobierno. Pero, agregó, "no tengo claro si es un seguimiento de espionaje o una patrullera de Investigaciones que lo está cuidando; no existe una claridad al respecto". Dijo sentirse orgulloso de que el Gobierno sea capaz de ser, "ante la faz del país, el que incentive resoluciones que aclaren, aunque resulte duro, como pasó con el caso del general Toro. "El sistema democrático va por muy buen camino", afirmó.

PREOCCUPACION RADICAL

El diputado radical Jaime Campos, quien junto a un grupo de parlamentarios de su partido se entrevistó ayer con el Presidente de la República, dijo que le había manifestado al Presidente Aylwin "nuestra preocupación por las declaraciones del presidente de la Corte Suprema, en relación con el supuesto seguimiento de que ha sido víctima. El Jefe del Estado nos dijo que él ordenó una investigación sobre el particular y que las primeras informaciones le indican, por parte de Investigaciones, que no sería efectivo tal seguimiento".

CLIMA ENRARECIDO

La dirigente del Partido Comunista Gladys Marín dijo que la denuncia "muestra que efectivamente en Chile se vive un clima bastante enrarecido, donde no está claro lo que hacen los servicios de inteligencia y de seguridad".

Comisión de la Cámara estudia la denuncia

VALPARAISO.- La comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga los servicios de inteligencia en el país y el caso de espionaje político incluirá, en su sesión extraordinaria de hoy, la denuncia de seguimiento hecha por el presidente de la Corte Suprema, Enrique Correa Labra. Así lo adelantó a "La Tercera" el diputado socialista Jaime Estévez, integrante de la comisión, quien anunció que personalmente pedirá que la materia sea incorporada a la labor de la comisión. Atribuyó los hechos a una nueva manifestación de las discrepancias entre Carabineros e Investigaciones.

El seguimiento, de ser cierto, explicó el parlamentario, "corresponde a accio-

nes de inteligencia interna inadecuadas, cualquiera sea su justificación". Sea o no seguimiento, la denuncia es un hecho serio, manifestó. "Fue hecha el jueves; Investigaciones ha respondido en forma categórica que no ha hecho este seguimiento, por lo que estamos frente a un hecho grave, donde Carabineros dice haber detenido alguna gente que dice ser de Investigaciones y que, si lo estaban siguiendo era no sólo contra las órdenes del Gobierno, sino también de la superioridad de servicio".

Según el diputado Estévez, "es hora de que Carabineros se concentre en lo que tiene que hacer".

Ethel Pliscoff

Raúl Rojas